



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de noviembre de 2.021

Expediente N° 8.306/2021

RESD-EXA N° 263/2021

VISTO las notas varias obrantes en el expediente, presentadas por las Dependencias Administrativas y los Departamentos Docentes, solicitando la compra de insumos y útiles de librería y

CONSIDERANDO:

Que el gasto total estimado asciende a \$ 1.012.554 (Pesos un millón doce mil quinientos cincuenta y cuatro).

Que el Departamento de Compras, a folios 212 informa que es necesario complementar el financiamiento para los pedidos del Departamento de Química por \$ 247.395 (Pesos doscientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y cinco).

Que la Dirección General Administrativa Económica, informa a folio 215, la disponibilidad de partidas presupuestarias en la dependencia 22.07.01 Rentas de la Propiedad.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de esta Facultad, tomó intervención y emitió despacho favorable al pedido de complementación de financiamiento para el Departamento de Química, y

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

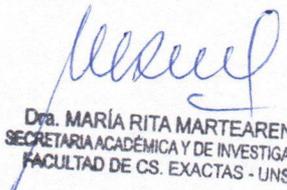
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la imputación de los gastos que demanden la adquisición de insumos y útiles de librería con destino al Departamento de Química, a la siguiente dependencia presupuestaria:

22.07.01 Rentas de la Propiedad.....\$ 250.000

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Química. Siga al Consejo Directivo para tratamiento de homologación.

HAF


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa